

1. Tarifas aplicables:

- **AL INVERSOR.** El devengo y cobro de la tarifa aplicable a los inversores se difiere al momento en que los inversores empiezan a percibir algún rendimiento derivado de su inversión y en proporción al mismo.
Se ha realizado una estimación de la comisión a cobrar al inversor, para una inversión media de 1.000€, cobraría 0,38€ mensuales durante el primer año de vida del proyecto y 6,10€ al final del proyecto si se cumple la rentabilidad estimada.
- **AL PROMOTOR.** HOUSERS cobrará al promotor la cantidad de 41.781,39€ (IVA incl) por la recepción, selección y publicación de proyectos. Esta tarifa se aplica sobre el valor efectivo del proyecto una sola vez y únicamente si se alcanza el objetivo de financiación del proyecto. *Al no disponer de recursos para hacer frente a la comisión de Housers, esta se financia dentro del proyecto.*

2. Información sobre riesgos:

HOUSERS no es una entidad de crédito ni una empresa de servicios de inversión. La inversión en proyectos publicados por HOUSERS no está cubierta por ningún fondo de inversión. Este proyecto no ha sido objeto de supervisión por la CNMV ni por el Banco de España ni por ningún otro regulador, español o extranjero. La información facilitada por el promotor no ha sido revisada por la CNMV ni constituye un folleto aprobado por esta. HOUSERS no proporciona asesoramiento financiero, por lo que nada en esta web debe interpretarse como tal. La inversión en este proyecto implica los siguientes riesgos: riesgo de pérdida total o parcial del capital invertido, riesgo de no obtener el rendimiento dinerario esperado y riesgo de iliquidez para recuperar la inversión así como el riesgo de que el inquilino no pague la renta mensual o se retrase en el pago; La inversión en un préstamo participativo lleva aparejado el riesgo que supone el carácter subordinado del préstamo, en particular frente al acreedor hipotecario, en aquellos casos en los que la adquisición del inmueble objeto del proyecto se financie adicionalmente mediante préstamos con garantía hipotecaria. La rentabilidad expresada se basa en meras estimaciones de la evolución futura del importe de los alquileres y los precios de los inmuebles, que puede o no producirse. El promotor acumula 15 proyectos en la plataforma lo que conlleva un riesgo adicional de concentración. El promotor tiene unos recursos propios limitados de forma que su responsabilidad en el proyecto queda limitada a 3.000€ lo que conlleva un riesgo adicional por el apalancamiento que supone la operación. El plazo máximo para invertir en esta oportunidad podrá alargarse un 25% adicional al plazo inicialmente previsto, conforme a la Ley de Fomento de la Financiación Empresarial. Así mismo, HOUSERS podrá dar por cerrada la financiación de esta oportunidad/proyecto cuando se haya financiado en un 90%. Esta información la tienes ampliada [aquí](#).